



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*

COMUNICADO

La Ministra del Trabajo en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y Ley No. 185 "Código del Trabajo", en sus artículos 66 y 264, inciso d)

HACE SABER

A tod@s l@s empleador@s y trabajador@s del país lo siguiente:

**PRIMERO:**

Que el día lunes primero de mayo del presente año, se celebra el Día Internacional de l@s Trabajador@s, fecha de gran trascendencia histórica para el movimiento obrero, que sintetiza la lucha por las reivindicaciones de la clase trabajadora.



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Estadio Nacional Denis Martínez 400mtr al norte  
Teléfono: 2222-2115 - [www.mitrab.gob.ni](http://www.mitrab.gob.ni)





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*

Por ello, éste día es **FERIADO NACIONAL OBLIGATORIO CON DERECHO A DESCANSO Y SALARIO**, para tod@s l@s trabajador@s del país, al tenor de lo dispuesto en el artículo 66 del Código del Trabajo.

**SEGUNDO:**

Se exceptúan los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por su naturaleza o por la índole de las necesidades que satisfacen de conformidad al artículo 69 del Código del Trabajo puedan afectar las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diecisiete

TIEMPOS DE VICTORIAS

*Alba Luz Torres Briones*  
Ministra del Trabajo



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

MINISTERIO DEL TRABAJO

Del Estadio Nacional Denis Martínez 400mtr al norte  
Teléfono: 2222-2115 - [www.mitrab.gob.ni](http://www.mitrab.gob.ni)